

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1733
QUILLON, jueves 27 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:327.041

Y SON:TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 130600, POR MATERIAL DE ASEO PARA SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010168 Materiales y Útiles de Ase	327.041		78906980-8	-0
1 310	Banco Itau 210485272 Salas		327.041	78906980-8	

TOTALES : 327.041 327.041

02 ENE 2019
Director
Administrador
POR-ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1733	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME